BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246220004913
Fecha: 26-06-2024
20246220004913

MEMORANDO

Código de dependencia: 622

Bogotá, D.C., 26 de Junio 2024

PARA: Jhon Jairo Montañez Monroy, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 193/2024

DE: Alcalde Local de Barrios Unidos

ASUNTO: Comunicación de Designación Apoyo Jurídico CPS 232-2024

Cordial Saludo:

En cumplimiento de las normas que regulan la responsabilidad de las entidades públicas, de realizar el debido seguimiento y control a la prestación de los servicios y/o la entrega de los bienes resultado de la vinculación contractual, de manera atenta le informo que ha sido designado como apoyo jurídico a quien funge como apoyo a la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	INSTRUCTIVO SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LISTA DE CHEQUEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 232/2024	REALIZAR LA MEDICIÓN POSTERIOR A TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS REGISTRADOS EN LA CUENTA CONTABLE 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES EN COMODATO, ASI COMO EL CÁLCULO DE DETERIORO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS EN LA MISMA CUENTA CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO (35) SMMLV, Y AQUELLOS DE LOS CUALES EL FONDO DE	BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/instructivo/gco-gci-in007_v6.pdf	http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/formato/gco-gci-f090_v7.xlsx

	DESARROLLO LOCAL ES LEGALMENTE RESPONSABLE, TAL COMO LO EXPRESAN LAS NORMAS INTERNACIONALES			

En virtud de lo anterior, se le informa que deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, el cual puede ser consultado en el siguiente link: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m003_v5_0_0.pdf, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Recuerde que para visualizar la información de los enlaces es necesario que se encuentre logeado en la Intranet de la Secretaría de Gobierno con sus credenciales institucionales.

Adicionalmente, debe también consultar el manual de supervisión e interventoría, el cual puede ser consultado en el siguiente link: http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0_0.pdf

Para los fines pertinentes, se informa que los documentos referentes al citado contrato y/o convenio reposa en el expediente contractual en la plataforma SECOP II, o en el archivo de la Alcaldía Local. Para mayor claridad, consultar el siguiente video: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/ximena_lombana_gobiernobogota_gov_co1/EfpR2yRf3jhIi6SbGIfl-v0BrBt1dUKIV6SsEzBYhVobEQ?e=DzrSlK , donde se explica el procedimiento para ingresar la información y/ o documentos en cada plataforma.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Proyecto Hasbleidy Massiel Castiblanco/ Contratista FDLBU
Revisó: Yuddy Cecilia Pinilla Velásquez / Abogada Contratación
Revisó: Román Albornoz Barreto; Profesional especializado AGDL – ALBU